

El Progreso 30 de Diciembre del 2016

Dr. ERICK ROBERTO SOSA ALDANA
Viceministerio del deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deporte
Su Despacho

Estimado Director:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo No. 1172-2016 Por servicios técnico profesionales, aprobado mediante el acuerdo Ministerial No. 497-2016 Correspondiente al mes de Diciembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie "A" No. 0013.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Asesorar los programas de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos, y ejecución.
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren de manera cuantitativa los procesos de supervisión, evaluación, programación, y ejecución de las actividades.
3. Supervisar las actividades que realizan los promotores municipales con el programa sustantivo de Mujer.
4. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
5. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales, pelota maya.

6. Participar en reuniones con promotores municipales a fin de recabar información para asesorar el desarrollo de lineamientos que optimicen la retroalimentación al Director de Áreas Sustantivas sobre el resultado de los objetivos y metas de la programación de actividades realizadas por los promotores municipales
7. Realizar Acompañamientos Metodológicos con el objetivo principal inspeccionar el desempeño de su trabajo como promotor del deporte y la recreación.

RESULTADOS OBTENIDOS

1. Alcanzamos a través del Festival Recreo que muchos niños pudieran ser partícipes de las actividades recreativas que brinda el festival.
2. Se logró realizar actividades en beneficio hacia personas con capacidades especiales de dos municipios, y se realizó el show coreográfico de la fundación Artes Muy Especiales.
3. Pude supervisar que algunos municipales ejecutan su actividad de la forma correcta mientras que otros necesitaban fortalecer la forma de trabajar con el programa mujer.
4. Se obtuvo una mejor ejecución y desarrollo de actividades recreativas y deportivas no federadas.
5. Logramos obtener un mejor conocimiento a través de las capacitaciones recibidas con lo cual pudimos alcázar mejores resultados.
6. Se adquirió un mayor aprendizaje y se evaluó la información de cada promotor con lo cual se estableció el municipio que esta laborado de la manera mas estratégica para realizar actividades en todos los programas sustantivos.
7. Verificamos los lineamientos que ejecutaron los promotores en sus actividades así como también se comparo la actividad ejecutada con la actividad planificada, se tomo en cuenta si realizaban un calentamiento antes de ejecutar la actividad.


Kenny Raúl Valdez Cárcamo.


Vo.Bo.
Carlos Waldemar Meza Díaz
Sub-Director Áreas Sustantivas a.i.
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación

El Progreso, Guatemala
30 de Diciembre del 2016

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe final de Actividades, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnico Profesionales Número 1172-2016, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 497-2016, correspondiente al periodo del 01 de junio al 31 de diciembre del Presente año.

ACTIVIDADES REALIZADAS

JUNIO 2016

1. Asesorar los programas de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos, y ejecución.
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren de manera cuantitativa los procesos de supervisión, evaluación, programación, y ejecución de las actividades.
3. Supervisar las actividades que realizan los promotores municipales con los programas sustantivos.
4. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
5. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales, pelota maya.

JULIO 2016

1. Asesorar los programas de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos, y ejecución.
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren de manera cuantitativa los procesos de supervisión, evaluación, programación, y ejecución de las actividades.
3. Supervisar las actividades que realizan los promotores municipales con los programas sustantivos.
4. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
5. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales, pelota maya.

AGOSTO 2016

1. Asesorar los programas de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos, y ejecución.
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren de manera cuantitativa los procesos de supervisión, evaluación, programación, y ejecución de las actividades.
3. Supervisar las actividades que realizan los promotores municipales con los programas sustantivos.
4. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
5. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales, pelota maya.

SEPTIEMBRE 2016

1. Asesorar los programas de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos, y ejecución.
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren de manera cuantitativa los procesos de supervisión, evaluación, programación, y ejecución de las actividades.
3. Supervisar las actividades que realizan los promotores municipales con los programas sustantivos.
4. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
5. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales, pelota maya.

OCTUBRE 2016

1. Asesorar los programas de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos, y ejecución.
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren de manera cuantitativa los procesos de supervisión, evaluación, programación, y ejecución de las actividades.
3. Supervisar las actividades que realizan los promotores municipales con los programas sustantivos.
4. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
5. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales, pelota maya.

NOVIEMBRE 2016

1. Asesorar los programas de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos, y ejecución.
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren de manera cuantitativa los procesos de supervisión, evaluación, programación, y ejecución de las actividades.
3. Supervisar las actividades que realizan los promotores municipales con los programas sustantivos.
4. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
5. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales, pelota maya.

DICIEMBRE 2016

1. Asesorar los programas de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos, y ejecución.
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren de manera cuantitativa los procesos de supervisión, evaluación, programación, y ejecución de las actividades.
3. Supervisar las actividades que realizan los promotores municipales con los programas sustantivos.
4. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
5. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales, pelota maya.


Kenny Raúl Valdez Cárcamo

Vo.Bo.


Carlos Wáldemar Meza Díaz
Sub-Director Áreas Sustantivas a.i.
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación

El Progreso, Guatemala
30 de Diciembre del 2016

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe final de Resultados, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnico Profesionales Número 1172-2016, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 497-2016, correspondiente al periodo del 01 de Junio al 31 de Diciembre del Presente año.

RESULTADOS OBTENIDOS

JUNIO 2016

1. Se ejecutaron actividades a nivel departamental con el programa juventud llevando campeonatos de Papi futbol a gran escala.
2. Se obtuvo mejores resultados en la ejecución de actividades y en la programación.
3. Logramos actividades realizadas con mayor desempeño obteniendo así un buen numero de beneficiarios, como el 5K en Guastatoya que se obtuvo la participación de varios programas sustantivos como niñez, juventud, adulto mayor y Capacidades Especiales.
4. Alcanzamos un mayor número de beneficiarios que se involucraron en juegos tradicionales que ya estaban olvidados por causa de la tecnología.
5. Pudimos capacitarnos a través de diferentes representantes de programas sustantivos de cómo tratar con las personas a manera que formen parte de nuestras actividades en los diferentes programas sustantivos.

JULIO 2016

1. Logro crear lazos de amistad con las diferentes autoridades gubernamentales con el objetivo de llevar a cada municipio las diferentes actividades que nos ofrecen los programas sustantivos.
2. Por medio del asesoramiento los Promotores Municipales obtuvieron una mejor programación para la realización de cada una de sus actividades obteniendo resultados eficientes en cada una de ellas.
3. Se pudo observar que la actividad Neón Run realizada fue un gran éxito, lo cual se incluyo a la juventud y adulto mayor el dicha carrera por lo que el número de beneficiarios fue grande.
4. Se dio a conocer diferentes actividades recreativas como juegos de Mesa, incluyendo pin pon, póker, dama china entre otros, en tres municipios diferentes en donde se tenía el apoyo total de las autoridades.
5. Obtuvimos una Capacitación del Juego de Pelota Maya impartida por Mario Godínez del Programa de Pelota Maya a todos los promotores de nuestro departamento.

AGOSTO 2016

1. Se ejecuto actividades a gran escala como rally de destreza y rally recreativo, en diferentes municipios incluyendo el programa juventud.
2. Se dio información detallada a los promotores de la forma correcta para realizar nuestros informes mensuales y la planificación semanal.
3. Se pudo observar que el promotor del Jícaro realizo una carrera 3K con el objetivo de crear beneficios para el centro de asistencia para personas con capacidades especiales "Vilma Zamora" por lo que la actividad fue todo un éxito.
4. Se asesoro al promotor municipal de San Agustín Acasaguastlan con el objetivo de recibir la Antorcha de la Paz con un grupo de bandas musicales incluyendo a la juventud y tomando en cuenta al Asilo de Ancianos incluyendo a los abuelitos en carrosas para una mejor visualización y realce hacia el viceministerio.
5. Obtuvimos información de personas que trabajan con la niñez a fin de fortalecer nuestros conocimientos de cual es la forma correcta para tratar con ellos.

SEPTIEMBRE 2016

1. Se obtuvo un festival de Atletismo lo cual involucramos en el varias disciplinas que se practican en esta rama deportiva, brindando un aprendizaje hacia la niñez.
2. Se obtuvo implementación para la realización de las actividades que ofrece el programa bienestar integral y se obtuvo una balanza digital nueva para integrarla al programa y a su vez ser utilizada en tres municipios diferentes.
3. Se superviso la correcta ejecución y desarrollo del Festival Recreo en el municipio de Sansare, logrando con ello una actividad recreativa y sin ningún incidente.
4. Se logro involucrar al mayor numero de mujeres de cada municipio de nuestro departamento con ellos se observo que varias personas estaban felices de trabajar con nosotros de una forma dinámica y con disciplina deportiva para la reducción de peso con el objetivo de prevenir enfermedades no trasmisibles.
5. Se observo a través de una evaluación técnica, saber el conocimiento que poseía cada municipal de diferentes programas sustantivos, y las estrategias a utilizar en cada municipio.

OCTUBRE 2016

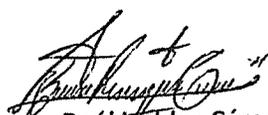
1. Se llevo el festival recreo al municipio del Guastatoya pudimos darle cumplimiento a los requerimientos y a nuestro objetivo principal que es incluir la mayor cantidad de niños para que puedan recrearse de una manera sana y divertida.
2. Se dio una charla y se dio a conocer varios tácticas de cómo entrenar a las personas respecto al programa de bienestar integral, de dieron a conocer varios circuitos que podían aplicar en sus municipios dependiendo el espacio a utilizar.
3. Se observo la estrategia que cada uno utilizo en diferentes municipios para llevar un control de peso, altura y masa corporal en cada uno de los beneficiarios así también se observo la entrega de las dietas y como incentivaron a las personas a realizarla día con día.
4. Se dio a conocer cual seria la forma mas adecuada para realizar la publicidad para varias carreras que hubieron en nuestro departamento en el mes de octubre por consiguiente se dieron lineamientos a seguir para tener una mejor organización y ejecución en cada actividad.
5. Se obtuvo inducciones de cómo coordinarnos de una mejor manera y de cómo incentivar a jóvenes y niños a la práctica del juego de pelota maya ya que es un juego autóctono y que representa nuestras raíces como Guatemaltecos.

NOVIEMBRE 2016

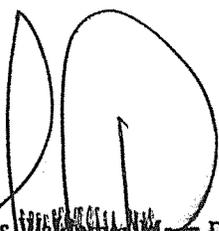
1. Se realizo el festival recreo en el municipio de San Cristóbal, alcanzando así resultados favorables para dicho municipio en el pudimos incluir no solo a la niñez sino también al sector laboral con la capacitación de globoflexia.
2. Se evaluó la forma de cómo ejecutar las actividades de juego de pelota maya incluyendo no solo a la juventud sino también a la niñez, con el fin de tener una mejor ejecución.
3. Se superviso la actividad recreativa de juegos de mesa llevados al asilo de ancianos del municipio de san Agustín en el me pude incorporar a la enseñanza de algunos juegos de mi conocimiento como el juego de Domino.
4. Se dio lineamientos para realizar diferentes invitaciones para las aperturas municipales en el municipio de San Cristóbal con la finalidad de que se diera a conocer las oficinas aperturadas como la de la niñez, adulto mayores, y juventud.
5. A través de la reunión Trabajando por Nuestro Departamento, se logro una reunión con los promotores de todo el Departamento de El Progreso y el señor Diputado Víctor Estrada con el objetivo de trabajar juntos para el desarrollo del deporte recreativo no federado.

DICIEMBRE 2016

1. Se llevo el festival Recreo al 4 municipios diferentes a través de mis gestiones y el apoyo ofrecido por los alcaldes de Sansare, Guastatoya, San Cristobal y El Jicaro, así lograr con ello una gran multitud de niños beneficiados.
2. Se realizo evaluaciones y programaciones con el programa de adulto mayor y el programa mujer para realizar actividades con mayor eficiencia.
3. Se superviso las actividades realizadas por la promotora municipal de Morazán respecto al programa niñez y juventud la cual las actividades se desarrollaron a perfección.
4. Se dio asesoramiento para la actividad especial para personas con capacidades especiales involucrar a personas con capacidades y se invito a todo publico para observar las actividades y así mismo crear la recreación pasiva y también se llevo a dos municipios al grupo de baile de la fundación Artes Muy Especiales.
5. Se dio la inducción de cómo trabajar los festivales navideños en nuestro departamento y así mismo se logro tener una mejor presentación de dicho festival y la obtener un gran numero de beneficiarios.


Kenny Raúl Valdez Cárcamo

Vo.Bo.


Carlos Waldemar Maiza Díaz
Sub-Director Áreas Sustantivas a.i.
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación